

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20814 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 808/09 de Juromar, Sociedad Limitada, Construccions Més Ciment, Sociedad Limitada, Juan Rodríguez Rodríguez y M.^a Anunciación Pueyo Castán, se ha acordado mediante resolución de esta fecha señalar nuevamente la convocatoria de la Junta de acreedores para el día veintitrés de septiembre de 2010 a las 10:00 horas.

Y para que sirva de publicidad a los efectos legalmente prevenidos en la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 27 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100045778-1